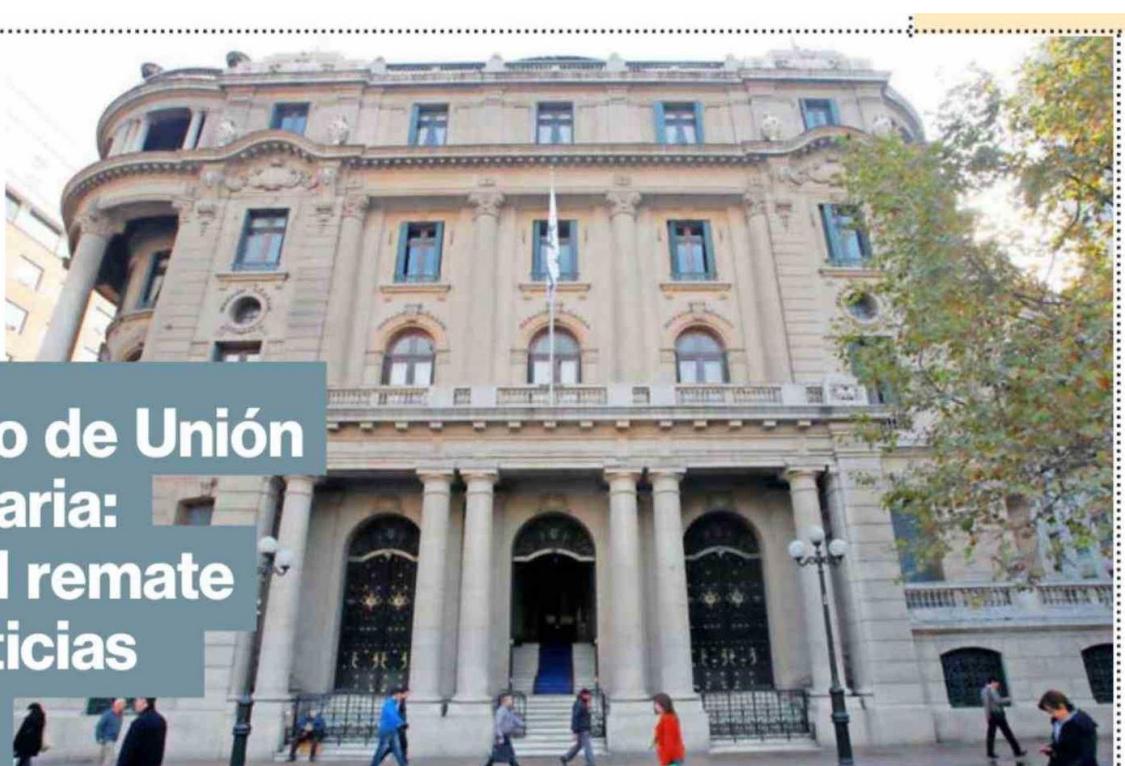


Abogado de Unión Inmobiliaria: eventual remate "son noticias falsas"



B. Celedón H.

Son deudas laborales por más de \$2 mil millones las que tienen al Club de la Unión con el agua hasta el cuello, por lo que el liquidador de quiebra, Ernesto Pérez, decidió ayer incautar los bienes de la institución; aunque el abogado Andrés Bastarrica, representante de Unión Inmobiliaria S.A.

—dueña del club, el edificio y sus pertenencias— pone paños fríos al asunto: califica un eventual remate como "noticias falsas" y dice que "vamos a acreditar dominio de los bienes" que serían de su representado.

Específicamente, la disputa pasa por qué cobrar y a quién: la deuda laboral, explica Bastarrica, corresponde a la Corporación Club de la Unión, que administra en comodato la histórica institución. Sin embargo, la incautación consideró cuadros y esculturas que serían de Unión Inmobiliaria,

aunque el liquidador acusa que no pueden probar que sean dueños de ellas.

Al respecto, Bastarrica acusa que "claramente el liquidador concursal tiene poca experiencia" y explica que "los inventarios están inscritos en el Conservador de Bienes Raíces hace años. Si logramos probar que son de dominio exclusivo todas las obras de arte, lo único que se va a poder quedar el liquidador concursal es con los cuchillos y platos".

En ese escenario, dice el abogado, a Unión Inmobiliaria solo se le podría cobrar la diferencia entre la deuda total y lo que pague la Corporación, que serían "cerca de \$500 millones" que mantienen en deudas de cuotas de los socios del club.

Con todo, el abogado anticipa que "podemos solicitar una resolución de controversia ante el mismo juez que está viendo la liquidación, y ahí se va a echar a discutir la propiedad de los bienes", pero que "va a pasar un tiempo hasta que se logre una solución" ante el 28º Juzgado Civil de Santiago.